

Al Despacho de la señora Juez hoy 10 de diciembre de 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

FIJ. ALIM. 2019-528

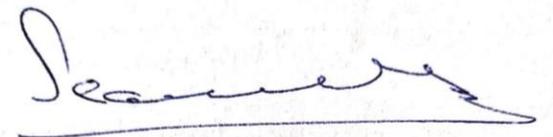
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Una vez revisado el expediente se advierte que el Dr. Diego Alejandro Durán González fungió como apoderado sustituto del demandante, por consiguiente, se ordena expedir certificación del estado del proceso.

CUMPLASE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

CBR